

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día cinco de mayo de dos mil veintiuno en la empresa
ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORATORIOS DE CONTROL, S.L., ubicada en
(Sevilla).

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, de fecha 8 de mayo de 2017, así como la modificación expresa (MA-1) aprobada por el CSN el 18 de diciembre de 2017.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación
y por z, Técnico-Comercial, en representación del titular,
quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la
seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantara de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se encuentra en una de las naves industriales que disponen de control de acceso mediante un recinto vallado. _____
- A su vez, la nave industrial dispone de medios para establecer el control de acceso y dispone de



de señalización

- _____
- Disponen de los siguientes equipos: _____
 - Un equipo de marca _____ s
en fecha 1/09/1997 y una _____
en fecha 15/08/1997. ____
 - Un equipo de marca _____ con una actividad
nominal de _____ y una fuente de _____ con una
actividad de _____ ambas calibradas en fecha 18/07/1989. _____
 - Un equipo de marca _____ Alberga dos
fuentes radiactivas _____ con una
actividad nominal _____ en fecha 10/01/1993 y una fuente de
con una actividad _____ , en fecha
10/11/1993. _____
 - Un equipo de marca _____ fuera de uso. _____
 - El día de la inspección, el equipo _____ se encontraba fuera de la instalación,
trabajando en una obra. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- Disponen de los siguientes detectores de radiación: _____
 - Un detector de marca _____ , calibrado en 2012
y verificado en diciembre/2020, asociado al equipo _____
 - Un detector de marca _____ calibrado en 2012
E y verificado en diciembre/2020, asociado al equipo _____
 - Un detector de marca _____ calibrado en
fecha 3/12/2018 _____ , asociado al equipo de marca _____
- Disponen de registros de las verificaciones semestrales que se realizan en la
instalación, los últimos en fecha 22/12/2020, con medidas a 0,5 m y a 1 metro.

- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los detectores de radiación, revisado en fecha 30/05/2018, según el cual, se calibran cada seis años y se realizan verificaciones semestrales. _____
- Se midieron los niveles de radiación con un monitor de marca _____, con los siguientes resultados: en contacto con el _____ en contacto con el equipo _____ y en la ranura de la _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de supervisor y de tres licencias de operador, todas en vigor. _____
- Todo el personal dispone de control dosimétrico mensual, procesado por _____. Vistos los últimos registros, de marzo de 2020, presentan valores de fondo y un registro de máxima dosis acumulada quinquenal de _____
- Se organizan sesiones de formación en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, la última en 2020. Disponen de registros de asistencia de los tres operadores: programa de formación impartida por el supervisor sobre protección radiológica, seguridad en el transporte y posibles incidentes. _____
- El propio Supervisor es el Consejero de Seguridad para el transporte. _____



CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Los equipos radiactivos son revisados con frecuencia bienal, la revisión del estado de la conexión de la varilla con el portafuente, con frecuencia quinquenal y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas, con frecuencia anual. _____
- La última revisión del _____ fue realizada en fecha 27/06/2019 para el equipo _____, en fecha 9/07/2020, en ambos casos, por _____, de acuerdo con su procedimiento de _____ Disponen de registros e informes, sin incidencias. _____
- El equipo de marca CPN fue revisado por Proeti en fecha 29/01/2020. _____
- Realizan pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas: para el equipo _____ en fecha 6/07/2020, con certificado emitido por la UTPR de _____

y para el equipo _____ se realizó la prueba en
fecha 7/07/2020, por la UTPR _____

- Para el equipo de marca _____, la última prueba de hermeticidad fue realizada el 22/02/2021 por _____ con resultados satisfactorios. _____
- La revisión de varilla de los equipos el 26/06/20019. _____
- Disponen de procedimiento para las revisiones semestrales que se realizan en la instalación. _____
- El día de la inspección no se encontraba ningún vehículo de transporte de los equipos. Se manifestó que siempre incluye la documentación correspondiente al equipo, señalización, material de protección y carta de porte. _____
- Se dispone de un ejemplar del Reglamento de Funcionamiento, los procedimientos asociados y del Plan de Emergencia. _____
- Disponen de la póliza de seguro de cobertura de riesgo para el transporte de material radiactivo. _____
- Disponen de Diario de Operación General y un Diario de Operación para cada equipo en uso. Anotan datos de dosimetría, fechas y salidas de los equipos, personal implicado y las revisiones efectuadas a cada equipo radiactivo. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente a 2020. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORATORIOS DE CONTROL, SL**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por _____
el día 11/05/2021 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios